

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SIBELTA S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA SIBELTA S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de las siguientes accionistas: **SRA. VIOLETA JANET ANTÓN BUCARAM**, por sus propios derechos, propietaria de Un Millón Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientas (1.084.400) acciones; y, la compañía **BIM BAM BUM S.A.**, representada por su Gerente General Dr. Roberto Hanze Salem, propietaria de Cien (100) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro Centavos de Dólar (\$0,04) cada una. Ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2020; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

Actúa en la Presidencia su titular la señora Gladys Segarra Aguirre, y actúa en la Secretaría la Gerente General señora economista Dorila García Vinces.

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra la señora economista Dorila García Vinces, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2019, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una utilidad de Veinte y Cinco Mil Sesenta y Seis 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.066,76). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura: a la Memoria del Administrador, Informes del Comisario y del Auditor Externo, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, el Dr. Roberto Hanze Salem, en su calidad de representante legal de la accionista BIM BAM BUM S.A., mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio del 2019, esto es, Veinte y Cinco Mil Sesenta y Seis 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.066,76), se realicen las siguientes deducciones de acuerdo a lo que dispone la ley: Tres Mil Setecientos Sesenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.760,00) correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; y, Seis Mil Ciento Veinte y Siete 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6.127,11) para el pago del Impuesto a la Renta; quedando una Utilidad Neta de Quince Mil Ciento Setenta y Nueve 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.179,65), que mociona se destine a Reservas Facultativas. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente, por unanimidad autorizan que la Utilidad Neta, esto es, Quince Mil Ciento Setenta y Nueve 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.179,65), se destine a Reservas Facultativas.

En relación al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señorita ingeniera Ketty García Vinces, como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2020. -

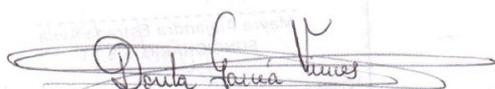
En lo que respecta al quinto punto del orden del día, la economista Dorila García Vinces, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por la Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2020 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las nueve horas cincuenta minutos.

f), Sra. Gladys Segarra Aguirre, Presidenta de la Junta; f) Econ. Dorila García Vinces, Gerente General -Secretaria de la Junta; f) p. SRA. VIOLETA JANET ANTON BUCARAM., Accionista; y, f) p. BIM BAM BUM S.A.), Accionista – Dr. Roberto Hanze Salem, Gerente General.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



**Econ. Dorila García Vinces
Secretaria de la Junta**